

Ejercicio Fiscal:	2023	Cuatrimestre:	SEGUNDO CUATRIMESTRE	Departamento:	TAPÚA	Municipalidad:	CARMEN DEL PARANÁ	Eje Estratégico:	Plan de Desarrollo Municipal (Periodo)				
Organismo Financiador:	FONACIDE												
Producto Final:	30003 - ALMUERZO ESCOLAR ENTREGADO			Unidad de Medida:	ALUMNOS	Ejecución Productiva							
Indicador:	616 / 616 ALUMNOS					Meta			1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Medios De Verificación:	L.C.O., CONTRATO, NOTA DE REMISION Y RECEPCION, COMPROBANTE, RETENCION, RECIBO DE DINERO.-					Inicial	Modificaciones	Vigente					
Descripción:	ALMUERZO ESCOLAR ENTREGADOS A LAS ESCUELAS FULGENCIO YEGROS, SAN JUAN BOSCO, SAN FRANCISCO, SARA DE CENTURION, GERMAN WILCKE, MCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ, NIÑOS DE ACOSTA ÑU, PEDRP J. CABALLERO					616,00	0,00	616,00	616,00	616,00	0,00	616	67 %
Observación:	LA DIFERENCIA % SE DEBE A QUE SE HA HECHO ENTREGA DEL ALMUERZO ACORDE AL CONTRATO A LA CANTIDAD DE ALUMNOS ESTIPULADOS, SE HA AMPLIADO EL PRESUPUESTO SEGUN REPROGRAMACION MUNICIPAL SE ANEXA AUTOR DEL MEC												
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	CONTRATACION DEL SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE ALMUERZO Y MERIENDA ESCOLAR BIENES E INSUMOS, UTENSILIOS Y ELECTRODOMESTICOS PARA EL ALMUERZO Y MERIENDA ESCOLAR ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR												
Código/Concepto			Presupuesto			Ejecución Financiera							
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual			
848	30	TRANSFERENCIAS PARA ALIMENTACIÓN ESCOLAR	385.335.449	174.000.000	559.335.449	22.112.000	300.394.864	0	322.506.864	58 %			
Producto Final:	30005 - ARMARIOS ADQUIRIDOS PARA AULAS			Unidad de Medida:	ARMARIOS	Ejecución Productiva							
Indicador:	11 / 11 ARMARIOS					Meta			1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Medios De Verificación:	contratos, actas de recepción, facturas, recibos					Inicial	Modificaciones	Vigente					
Descripción:	ARMARIOS ADQUIRIDOS PARA AULAS PARA LAS ESCUELAS GERMAN WILCKE, FRANCISCO SOLANO LOPEZ, VIRGEN DE FATIMA, NIÑOS DE ACOSTA ÑU -					11,00	0,00	11,00	0,00	11,00	0,00	11	100 %
Observación:													
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	ADQUISICIÓN DE ARMARIOS, ESCRITORIOS, MESAS, SILLAS												
Código/Concepto			Presupuesto			Ejecución Financiera							
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual			
541	30	ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES	14.272.000	0	14.272.000	0	14.272.000	0	14.272.000	100 %			
Producto Final:	30011 - AULAS ENTREGADAS			Unidad de Medida:	AULAS	Ejecución Productiva							
Indicador:	0 / 1 AULAS					Meta			1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Medios De Verificación:	RESOLUCIONES, CONTRATOS, FACTURAS, RECIBOS					Inicial	Modificaciones	Vigente					
Descripción:	CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA NIÑOS MARTIRES DE ACOSTA ÑU.-					3,00	-2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0	0 %
Observación:	DISMINUCION DEL PRESUPUESTO Y DE LA META POR REPROGRAMACION DEL PRESUPUESTO S/ RESOLUCION.-												
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	CONSTRUCCION DE AULAS												
Código/Concepto			Presupuesto			Ejecución Financiera							
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual			
522	30	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL	215.132.986	-115.000.000	100.132.986	0	0	0	0	0 %			

Observación: Los informes presentados al MH tendrán carácter de Declaración Jurada.

Ejercicio Fiscal:	2023	Cuatrimstre:	SEGUNDO CUATRIMESTRE	Departamento:	TAPÚA	Municipalidad:	CARMEN DEL PARANÁ	Eje Estratégico:	Plan de Desarrollo Municipal (Periodo)		
Producto Final:	30012 - AULAS MANTENIDAS Y REPARADAS			Unidad de Medida:	AULAS						
Indicador:	0 / 9 AULAS			Ejecución Productiva							
Medios De Verificación:	RESOLUCIONES, CONTRATOS, FACTURAS, RECIBOS			Meta			1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Descripción:	Reparación de aulas en las escuelas COLEGIO NACIONAL SAN FRANCISCO, Y ESCUELA NACIONAL GERMAN WILCKE			Inicial	Modificaciones	Vigente					
Observación:	DISMINUCION DEL PRESUPUESTO S/ REPROGRAMACION PARA USO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO EN OTROS PRODUCTOS QUE PRECISABAN.-										
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	- MANTENIMIENTO, REPARACION, REFACCION, REMODELACION DE AULAS										
Código/Concepto			Presupuesto			Ejecución Financiera					
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
522	30	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL	327.460.743	-200.000.000	127.460.743	0	0	0	0	0 %	
Producto Final:	30015 - BAÑOS ENTREGADOS			Unidad de Medida:	BAÑOS						
Indicador:	0 / 1 BAÑOS			Ejecución Productiva							
Medios De Verificación:	RESOLUCIONES, CONTRATOS, FACTURAS, RECIBOS			Meta			1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Descripción:	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO SEXADO EN EL COLEGIO NACIONAL VIRGEN DEL CARMEN.-			Inicial	Modificaciones	Vigente					
Observación:	DISMINUCION DE LA META Y EL PRESUPUESTO PARA USO DEL SALDO PRESUPUESTARIO EN OTRO PRODUCTO.-										
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	- CONSTRUCCION DE BAÑOS, LETRINAS										
Código/Concepto			Presupuesto			Ejecución Financiera					
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
522	30	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL	186.522.320	-100.000.000	86.522.320	0	0	0	0	0 %	
Producto Final:	30016 - BAÑOS MANTENIDOS Y REPARADOS			Unidad de Medida:	BAÑOS						
Indicador:	1 / 2 BAÑOS			Ejecución Productiva							
Medios De Verificación:	Contratos, actas de recepción, facturas, recibos			Meta			1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Descripción:	BAÑOS MANTENIDOS Y REPARADOS EN LA ESCUELA FRANCISCO SOLANO LOPEZ DE CARMEN DEL PARANA			Inicial	Modificaciones	Vigente					
Observación:											
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	- MANTENIMIENTO, REPARACION, REFACCION, REMODELACION DE SANITARIOS										
Código/Concepto			Presupuesto			Ejecución Financiera					
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
522	30	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL	97.541.000	0	97.541.000	0	41.891.732	0	41.891.732	43 %	

Observación: Los informes presentados al MH tendrán carácter de Declaración Jurada.

Ejercicio Fiscal:	2023	Cuatrimestre:	SEGUNDO CUATRIMESTRE	Departamento:	TAPÚA	Municipalidad:	CARMEN DEL PARANÁ	Eje Estratégico:	Plan de Desarrollo Municipal (Periodo)		
Producto Final:	30027 - CAMINOS EMPEDRADOS CONSTRUIDOS			Unidad de Medida:	METROS CUADRADOS						
Indicador:	3190 / 5500 METROS CUADRADOS			Ejecución Productiva							
Medios De Verificación:	RESOLUCION DE ADJUDICACION, CONTRATO DE OBRA, ORDEN DE PAGO, RECIBO DE DINERO, CERTIFICADO DE OBRA, ACTA DE INICIO			Meta			1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Descripción:	CAMINOS EMPEDRADOS CONSTRUIDOS EN INMEDIACIONES DE LA ESCUELA SAN FRANCISCO Y NIÑOS DE ACOSTA ÑU, ÁREAS RURALES, QUE SE ENCUENTRAN EN LOS LÍMITES DEL DISTRITO.-			Inicial	Modificaciones	Vigente	3.190,00	0,00	0,00	3.190	58 %
Observación:											
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	- CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE RUTAS Y CAMINOS, PAVIMENTADOS, EMPEDRADOS, ENRIPIADOS, TERRAPLENADOS, DE TODO TIEMPO. ADQUISICIÓN DE CEMENTO, MEZCLA ASFÁLTICA, PIEDRA, ARENA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA OBRAS										
Código/Concepto			Presupuesto			Ejecución Financiera					
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
521	30	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO PÚBLICO	170.000.000	0	170.000.000	99.363.159	0	0	99.363.159	58 %	
Producto Final:	30053 - ESCRITORIOS ADQUIRIDOS PARA AULAS			Unidad de Medida:	ESCRITORIOS						
Indicador:	11 / 11 ESCRITORIOS			Ejecución Productiva							
Medios De Verificación:	Contratos, actas de recepción, facturas, recibos			Meta			1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Descripción:	ESCRITORIOS ADQUIRIDOS PARA AULAS PARA LAS ESCUELAS GERMAN WILCKE, FRANCISCO SOLANO LOPEZ, VIRGEN DE FATIMA, NIÑOS DE ACOSTA ÑU.-			Inicial	Modificaciones	Vigente	0,00	11,00	0,00	11	100 %
Observación:	PRODUCTO AGREGADO EN EL PRESENTE CUATRIMESTRE POR REPROGRAMACION DE PRESUPUESTO.-										
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	- ADQUISICION DE SILLAS Y MESAS PEDAGOGICAS, PUPITRES, PIZARRAS										
Código/Concepto			Presupuesto			Ejecución Financiera					
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
541	30	ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES	15.510.000	0	15.510.000	0	15.510.000	0	15.510.000	100 %	
Producto Final:	30084 - MESAS ADQUIRIDAS PARA AULAS			Unidad de Medida:	MESAS						
Indicador:	200 / 200 MESAS			Ejecución Productiva							
Medios De Verificación:	contratos, actas de recepción, facturas, recibos			Meta			1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Descripción:	MESAS ADQUIRIDAS PARA AULAS PARA LAS ESCUELAS GERMAN WILCKE, FRANCISCO SOLANO LOPEZ, VIRGEN DE FATIMA, NIÑOS DE ACOSTA ÑU.-			Inicial	Modificaciones	Vigente	0,00	200,00	0,00	200	100 %
Observación:											
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	- ADQUISICION DE SILLAS Y MESAS PEDAGOGICAS, PUPITRES, PIZARRAS										
Código/Concepto			Presupuesto			Ejecución Financiera					
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
541	30	ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES	83.930.000	0	83.930.000	0	83.930.000	0	83.930.000	100 %	

Observación: Los informes presentados al MH tendrán carácter de Declaración Jurada.

Ejercicio Fiscal:	2023	Cuatrimestre:	SEGUNDO CUATRIMESTRE	Departamento:	TAPÚA	Municipalidad:	CARMEN DEL PARANÁ	Eje Estratégico:	Plan de Desarrollo Municipal (Periodo)					
Producto Final:	30137 - SILLAS ADQUIRIDAS PARA AULAS			Unidad de Medida:	SILLAS			Ejecución Productiva						
Indicador:	197 / 197 SILLAS						Meta			1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Medios De Verificación:	RECEPCION, FACTURA, REMISION, CONTRATO, ORDEN DE COMPRA,-						Inicial	Modificaciones	Vigente					
Descripción:	SILLAS ADQUIRIDAS PARA AULAS PARA LAS ESCUELAS GERMAN WILCKE, FRANCISCO SOLANO LOPEZ, VIRGEN DE FATIMA, NIÑOS DE ACOSTA ÑU -						197,00	0,00	197,00	0,00	197,00	0,00	197	100 %
Observación:	PRODUCTO AGREGADO POR REPROGRAMACION DE PRESUPUESTO.-													
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	- ADQUISICION DE SILLAS Y MESAS PEDAGOGICAS, PUPITRES, PIZARRAS													
Código/Concepto				Presupuesto			Ejecución Financiera							
OG	FF	OG Concepto		Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual			
541	30	ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES		29.747.000	0	29.747.000	0	29.747.000	0	29.747.000	100 %			
Totales de:				1.525.451.498	-241.000.000	1.284.451.498	121.475.159	485.745.596	0	607.220.755	47 %			

Observación: Los informes presentados al MH tendrán carácter de Declaración Jurada.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS FONACIDE

DEL 01/01/2023 AL 31/08/2023

NIVEL: 30 ENTIDAD: 100 - MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

GRUPO	SUB. GRUPO	ORIGEN	DETALLE	F.F.	O.F.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICADO	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	RECAUDADO	% EJECUCION
100						INGRESOS CORRIENTES	385.335.449	0	385.335.449	222.176.773	222.176.773	58
	150					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	385.335.449	0	385.335.449	222.176.773	222.176.773	58
		153	70	30	3	APORTES DEL GOB. CENTRAL CON ROYALTIES Y COMPENSACIONES	385.335.449	0	385.335.449	222.176.773	222.176.773	58
200						INGRESOS DE CAPITAL	899.116.049	0	899.116.049	518.412.473	518.412.473	58
	220					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	899.116.049	0	899.116.049	518.412.473	518.412.473	58
		223	70	30	3	APORTES DEL GOBIERNO CENTRAL CON ROYALTIES	899.116.049	0	899.116.049	518.412.473	518.412.473	58
TOTAL GENERAL:							1.284.451.498	0	1.284.451.498	740.589.246	740.589.246	58

FIRMA, SELLO Y ACLARACION DE FIRMA DEL CONTADOR

FIRMA, SELLO Y ACLARACION DE LA MAXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR OBJETO DE GASTO FONACIDE
DEL 01/01/2023 AL 31/08/2023

NIVEL: 30 ENTIDAD: 100 - MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

OBJ. DEL GASTO	F.F.	O.F.	DPT.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICADO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO PRESUPUESTADO	PAGADO	OBLIG. PEND. DE PAGO
500	30			INVERSION FÍSICA	899.116.049	-174.000.000	725.116.049	284.713.891	440.402.158	284.713.891	0
520	30			CONSTRUCCIONES	899.116.049	-317.459.000	581.657.049	141.254.891	440.402.158	141.254.891	0
521	30	3	7	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO PÚBLICO	170.000.000	0	170.000.000	99.363.159	70.636.841	99.363.159	0
522	30	3	7	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL	729.116.049	-317.459.000	411.657.049	41.891.732	369.765.317	41.891.732	0
540	30			ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	0	143.459.000	143.459.000	143.459.000	0	143.459.000	0
541	30	3	7	ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES	0	143.459.000	143.459.000	143.459.000	0	143.459.000	0
800	30			TRANSFERENCIAS	385.335.449	174.000.000	559.335.449	322.506.864	236.828.585	322.506.864	0
840	30			TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	385.335.449	174.000.000	559.335.449	322.506.864	236.828.585	322.506.864	0
848	30	3	7	TRANSFERENCIAS PARA ALIMENTACIÓN ESCOLAR	385.335.449	174.000.000	559.335.449	322.506.864	236.828.585	322.506.864	0
TOTAL GENERAL:					1.284.451.498	0	1.284.451.498	607.220.755	677.230.743	607.220.755	0

FIRMA, SELLO Y ACLARACION DE FIRMA DEL CONTADOR

FIRMA, SELLO Y ACLARACION DE LA MAXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL



Asunción, 31 de marzo de 2023.

Nota DGBE N° 229/2023

Señor
Germán Gneiting, Intendente
Municipalidad de Carmen del Paraná
Departamento de Itapúa

Con agrado me dirijo a usted para comunicar que, en relación a la solicitud de la Municipalidad de Carmen del Paraná, sobre el "**Proyecto de Almuerzo Escolar**" con Expediente Xilema N° 84.276 de fecha 22 de marzo de 2023, se ha realizado el análisis técnico en los términos de las documentaciones presentadas, el marco normativo vigente que regula la implementación del Programa de Alimentación Escolar del Paraguay (PAEP), por lo que se remite el **Dictamen técnico de la Dirección de Alimentación Escolar N° 170/2023** en dos (02) fojas útiles.

Sin otro motivo, le presento mis atentos saludos.



Hugo René Tintel, Director General
Dirección General de Bienestar Estudiantil
Ministerio de Educación y Ciencias

Elaborado por: Arzacia Olmedo 

Revisado por: Hugo Tintel

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección General de Bienestar Estudiantil
Edificio Beckelman 1° Piso
Nacional c/ Humaitá

bienestar.estudiantil@mec.gov.py
Tel.: (021) 454.220 Independencia
Asunción - Paraguay



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MEMORÁNDUM DAE N° 299/2023



A : Hugo Tintel Romero, Director General
Dirección General de Bienestar Estudiantil

De : Andrea Milena Fernández, Directora
Dirección de Alimentación Escolar

Fecha : 31 de marzo de 2023

Referencia : Responder Expediente Xilema N° 84.276/23 - PROYECTO DE ALMUERZO ESCOLAR.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitir el **Memorándum DGPAE N°232/2023**, en el que adjunta **Dictamen Técnico N°170/2023**, en la cual se remite la modificación al **PROYECTO DE ALMUERZO ESCOLAR** para el ejercicio fiscal 2023-2024 autorizado a la **MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA** según Expediente Xilema de referencia, de fecha 22 de marzo de 2023, para los fines pertinentes.

Atentamente. -

Elaborado por: Karina Garay

Revisado por: Andrea Milena Fernández

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

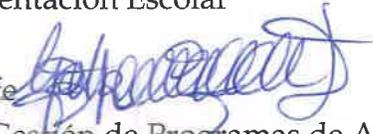
Dirección de Alimentación Escolar
Dirección General de Bienestar Estudiantil
Independencia Nacional N°874 c/ Humaita. (Edif.Beckelman, 6to. Pi.o)

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
alimentacion.escolar@mec.gov.py



MEMORÁNDUM DGPAE N°232/2023

A : Andrea Milena Fernández, Directora
Dirección de Alimentación Escolar

: Robert Gayoso, Jefe 
Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar

FECHA : 30 de marzo de 2023.

REFERENCIA: Expediente Xilema N° 84.276 de fecha 22 de marzo del año 2023.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitir en adjunto para los fines pertinentes, el **Dictamen Técnico N°170/2023**, que modifica el PROYECTO DE ALMUERZO ESCOLAR ejercicio fiscal 2023-2024, autorizado a la Municipalidad de Carmen del Paraná, según Nota DGBE N° 64/2023 de fecha 06 de febrero de 2023.

Atentamente.



Elaborado por: Claudia Benítez 

Revisado por: Selba Montania 

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar

Dirección de Alimentación Escolar

Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaitá
Edificio Beckelman, 6to. Piso Telef. : (595)21 454 220
(595) 21 492 512

Asunción - Paraguay



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

DICTAMEN TÉCNICO N°170/2023

Referencia: Expediente Xilema N° 84.276
de fecha 22 de marzo de 2023.

1. Antecedentes

El Sr. Germán G. Gneiting, Intendente de la Municipalidad de Carmen del Paraná del departamento de Itapúa, presenta nota en la cual solicita la modificación del Proyecto de Almuerzo Escolar autorizado según Nota DGBE N° 64/2023 en fecha 06 de febrero de 2023, para proveer a los estudiantes de las instituciones educativas del departamento a su cargo.

Tabla 1. Resumen del Proyecto de Almuerzo Escolar autorizado según Nota DGBE N° 64/2023 en fecha 06 de febrero de 2023

Cantidad de instituciones educativas	Cantidad de estudiantes	Tiempo de Provisión del servicio			Modalidad del servicio
		Año	Total Días	Días (especificar)	
09	616	2023	186	Lunes a viernes	Alimentos preparados en las escuelas.
		2024	180		

Fuente: Proyecto de Almuerzo Escolar autorizado según Nota DGBE N° 64/2023 en fecha 06 de febrero de 2023.

2. Consideraciones técnicas

2.1 La modificación solicitada hace referencia a: La modificación en el precio referencial del plato estimado en el proyecto de almuerzo escolar autorizado, de 8.000 gs, pasa a ser 12.833 gs por plato. Por lo cual se modifican los días de provisión de los años 2023- 2024, de 186 días a 94 días año 2023, de 180 días a 76 días año 2024.

2.2 Justificación: Cabe resaltar lo que establece la Resolución MEC N° 965 "Por el cual se aprueba el manual de procedimiento para los servicios de alimentación escolar, en instituciones educativas de gestión oficial, privada y privada subvencionada., en la página 40 y 41 del punto Alcance de la autorización. "La autorización se circunscribe al análisis de las especificaciones técnicas de carácter nutricional conforme a los lineamientos técnicos nutricionales y procedimientos administrativos contemplados en este documento, además de los criterios de selección de las instituciones educativas conforme a las normativas vigentes", punto Modificación de la autorización en servicios en ejecución. El proyecto de alimentación escolar autorizado por el MEC no podrá ser modificado; salvo razones debidamente justificadas, tales como: Modificación en el desembolso de recursos (menor o mayor cantidad a lo establecido en el proyecto autorizado)., caducidad del plazo de la nota de autorización, aumento o disminución de la cantidad de instituciones educativas seleccionadas, aumento o disminución de la cantidad de estudiantes beneficiados en base al RUE con visto bueno de la Dirección Departamental de Educación, aumento o disminución de los días de provisión, ampliación del plazo del contrato conforme a la Ley de Contrataciones Públicas. Punto Otras responsabilidades de los Organismos y Entidades del Estado..." El MEC no es responsable de la modificación o ampliación realizada unilateralmente por los Gobiernos Departamentales o Municipales en la ejecución del proyecto del servicio de alimentación escolar fuera de los límites de lo autorizado"...y "El MEC no es responsable de los procesos licitatorios para la provisión por las Gobernaciones, Municipalidades y OEE del servicio de alimentación escolar, tales como: precio referencial, fuente de financiamiento, modalidad del servicio seleccionado por la Gobernación, la Municipalidad u OEE".

Elaborado por: Claudia Benitez

Revisado por: Selba Montania

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Alimentación Escolar

Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaitá
Edificio Beckelman, 6to. Piso Teléf : (595)21 454 220
Asunción - Paraguay





Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

3. Conclusiones

El análisis técnico se realiza en concordancia a los documentos que forman parte del expediente, teniendo en cuenta la Ley N°5210/14 de "Alimentación Escolar y Control Sanitario", su decreto reglamentario N° 2366/14 y el Manual de Procedimientos para los servicios de alimentación escolar, en instituciones educativas de gestión oficial, privada y privada subvencionada, establecido por el Ministerio de Educación y Ciencias y aprobado por Resolución MEC N°965 del 16 de setiembre de 2022.

En ese sentido, considerando que lo solicitado cumple con los criterios de evaluación del punto 2 de este informe, se autoriza el mismo (ver tabla 2) por única vez con una vigencia de 90 (noventa) días a partir de la fecha de emisión, a fin de realizar los procedimientos administrativos correspondientes.

Cantidad de instituciones educativas	Cantidad de estudiantes	Tiempo de Provisión del servicio			Modalidad del servicio
		Año	Total Días	Días (especificar)	
09	616	2023	94	Lunes a viernes	Alimentos preparados en las escuelas.
		2024	76		

Asimismo, se deslinda responsabilidad sobre la ejecución fuera del proyecto presentado, además de no poseer injerencia en cuestiones relativas al precio referencial, la fuente de financiamiento, los procesos de contratación, la modalidad de servicio seleccionada por la contratante y los datos omitidos en el Proyecto, el cual es exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración del mismo; se circunscribe el análisis a las especificaciones técnicas de carácter nutricional, a fin de garantizar el cumplimiento de los criterios de selección de los beneficiarios y a lo establecido en las normativas legales vigentes.

Se exhorta agotar los medios y las gestiones administrativas necesarias; a fin de brindar la alimentación escolar todos los días del calendario escolar, para dar cumplimiento al objetivo de esta política pública.

En caso de detectar variaciones en el cumplimiento de este, se remitirá al órgano de control correspondiente.

Es el dictamen.



Lic. Nut. Claudia Benitez
Registro Profesional N°: 2.647
Fecha: Viernes, 30 de marzo de 2023

Aprobado por: Mag. Robert Gayoso, Jefe
Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar
Dirección de Alimentación Escolar

En cumplimiento de los procedimientos correspondientes, se remite el presente dictamen técnico a la Dirección General de Bienestar Estudiantil, para la comunicación a la parte interesada.



Lic. Andrea Milena Fernández, Directora
Dirección de Alimentación Escolar

Elaborado por: Claudia Benitez

Revisado por: Selba Montania

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Alimentación Escolar

Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaitá
Edificio Beckelman, 6to. Piso Teléf: (595)21 454 220
Asunción - Paraguay





MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Intendencia Municipal – Periodo 2021/2025
Antigua “Tupá ra’y” hoy “Capital del Arroz” y “Cuna de la Independencia”
“Batalla de Tacuary” - 09/Marzo/1811



Nota N°: 119/2023

Referencia: Nota al MEC

Carmen del Paraná, 20 de marzo de 2023.-

Señor:

Hugo Tintel, Director General de Bienestar Estudiantil.-

Ministerio de Educación y Ciencias.-

Asunción.-

En representación de la Intendencia Municipal de Carmen del Paraná, nos dirigimos a Usted, con el objeto de remitir la hoja 1 del Proyecto de “PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS ESCUELAS” AÑO 2023, aprobado mediante Nota DGBE N° 64/2023, en la hoja remitida se rectifica el precio referencial por ración, teniendo en cuenta la Resolución DNCP N° 1890/2020 PROCEDIMIENTO DE OBTENCIÓN DEL PRECIO REFERENCIAL, solicitamos la actualización del precio referencial en la aprobación del proyecto, teniendo en cuenta que la misma fue aprobada de manera plurianual y el precio no afectaría de ninguna manera el fin del proyecto.-

El cambio en cuestión nos urge ya que la DNCP no publica el llamado a licitación por dicha inconsistencia entre el precio referencial del proyecto y lo obtenido en el dictamen del Estimación de costos.-

Sin otro particular, nos despedimos, esperando una pronta respuesta y aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente, deseándole éxitos en sus funciones.-


Sra. Lourdes B. Ferreira
Secretaria General


Sr. Germán G. Gneiting
Intendente Municipal

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
EXPEDIENTE N° 84276
FECHA 22-03-2023
RECIBIDO ARZACIA OLMEDO





MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Intendencia Municipal – Periodo 2021/2025
Antigua “Tupá ra’y” hoy “Capital del Arroz” y “Cuna de la Independencia”
“Batalla de Tacuary” - 09/Marzo/1811



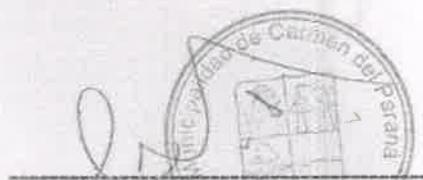
CARTA COMPROMISO

Por este medio el que suscribe, el **Intendente Municipal** de la ciudad de Carmen del Paraná, el Señor **Germán Gustavo Gneiting Rodríguez**, con C.I. N° 2231114, nombrado según A.I. N°: 76/2021 de fecha 12 de octubre del 2021, representante legal de la Institución Municipal:

Me comprometo a que en caso de contar con Disponibilidad Presupuestaria se ampliará el tiempo de **Provisión de Almuerzo Escolar** en las Escuelas, hasta cumplir con el calendario escolar establecido.-

Carmen del Paraná, 19 de enero del 2023.-


Sra. Lourdes B. Ferreira G.
Secretaria General


Sr. Germán G. Gneiting R.
Intendente Municipal





Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL PARAGUAY – PAEP
Formulario N° 01: Proyecto para el servicio de Almuerzo Escolar

1. Identificación de la Gobernación o Municipalidad	
Departamento*: Itapúa	Distrito*: Carmen del Paraná
Dirección del local de la Gobernación/Municipalidad*: Germán Wilcke entre Fernando Alviso y Boquerón	N° de Tel*: 0762 260 215
Nombre del Gobernador/ Intendente*: Germán Gustavo Gneiting Rodríguez	
N° de teléfono de línea baja*: 0762260215	N° de celular: 0982315605
Dirección de correo electrónico*: muca_bna@hotmail.com	
Nombre del/la Nutricionista*: Lic. Romina Elizabeth Cabrera Núñez	
N° de Registro Profesional*: 2876	N° de Registro Profesional*: 2876
Dirección de correo electrónico*: romycabrera@gmail.com	
2. Principales datos del proyecto de almuerzo escolar	
Cantidad de instituciones seleccionadas*: 9 escuelas	
Cantidad de estudiantes beneficiados*: 616 Estudiantes	
Tiempo de provisión del servicio de almuerzo escolar (en días)*:	
Año 2023: 94 días	
Año 2024: 76 días	
Fecha estimada de inicio de la provisión*: Mayo 2023	
Fecha estimada de finalización de la provisión*: Septiembre 2023	
Fecha estimada de inicio de la provisión*: Febrero 2024	
Fecha estimada de finalización de la provisión*: Junio 2024	
Presupuesto estimado para el servicio*:	
Año 2023: 742.225.748	
Año 2024: 600.000.000	
Precio referencial por plato*: Gs. 12.833	
% de la agricultura familiar a implementar*: 10%	
Decreto N° 9270/2018 establece como mínimo 10%	

Lic. Romina Elizabeth Cabrera Núñez
NUTRICIONISTA
Reg. Prof. N° 2876

*Son campos obligatorios

Obs. Para elaborar los precios referenciales se deben considerar las normativas vigentes establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Ministerio de Educación y Ciencias
Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaitá
Edificio Beckelman, 6to. Piso Telef. : (595)21 454 220 int. 18
Email: alimentacion.escolar@mec.gov.py

www.mec.gov.py
MEC Digital



Felio 3/6
Q

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

8. Cálculo de insumos para el almuerzo escolar

Año:		2023-2024					
Institucion Educativa:		9					
Nº de comensales:		616					
Nº de meses del proyecto:		8,5					
Insumo	Unidad de medida	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	TOTAL EN EL MES	TOTAL DEL PROYECTO
		TOTAL l/kg	TOTAL l/kg	TOTAL l/kg	TOTAL l/kg		
		Peso Bruto	Peso Bruto	Peso Bruto	Peso Bruto		
Áceite	l	24,64	24,64	23,408	24,64	97,328	827,288
Ajo	kg	1,54	1,848	1,848	1,848	7,084	60,214
Almidón de maíz	kg	0	0	3,08	0	3,08	26,18
Anís	kg	0	0	0	0	0	0
Arroz	kg	33,88	52,36	55,44	24,64	166,32	1413,72
Arveja en granos	kg	0	0	0	0	0	0
Azúcar	kg	3,08	0	6,16	0	9,24	78,54
Banana	kg	406,56	406,56	406,56	437,36	1657,04	14084,84
Batata	kg	0	0	0	0	0	0
Barrita de maní	kg	0	18,48	0	0	18,48	157,08
Berro	kg	0	0	0	0	0	0
Bicarbonato de sodio	kg	0	0	0	0	0	0
Calabaza	kg	0	0	0	0	0	0
Canela	kg	0,1232	0	0	0	0,1232	1,0472
Carne vacuna magra *	kg	86,24	86,24	73,92	73,92	320,32	2722,72
Carne vacuna magra molida **	kg	0	0	0	0	0	0
Cebolla de cabeza	kg	43,12	61,6	49,28	46,2	200,2	1701,7
Cebollita de hoja	kg	3,08	6,16	3,08	6,16	18,48	157,08
Choclo	kg	0	0	0	0	0	0
Clavo de olor	kg	0	0	0	0	0	0
Crema de leche	kg	0	0	0	0	0	0
Dulce de batata	kg	0	0	0	0	0	0
Dulce de mamón	kg	0	0	0	0	0	0
Dulce de membrillo	kg	0	0	0	0	0	0
Fideo	kg	36,96	24,64	24,64	36,96	123,2	1047,2
Galleta Molida	kg	0	6,16	0	0	6,16	52,36
Harina de maíz	kg	24,64	24,64	30,8	24,64	104,72	890,12
Harina de trigo	kg	0	0	0	0	0	0

Lic. Romina Cabrera Nú
NUTRIONISTA
Reg. Prof. N° 2379

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Ministerio de Educación y Ciencias

Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaitá
Edificio Beckelman, 6to. Piso Telef. : (595)21 454 220 int. 18
Email: alimentacion.escolar@mec.gov.py





Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Hígado	kg	0	0	0	0	0	0
Huevo	kg	0	0	0	0	0	0
Leche condensada	kg	0,3696	0,4928	0,4928	0,4928	1,848	15,708
Leche entera	l	61,6	0	104,72	0	166,32	1413,72
Lechuga	kg	55,44	36,96	36,96	18,48	147,84	1256,64
Lentejas	kg	0	0	0	0	0	0
Locote	kg	30,8	30,8	30,8	24,64	117,04	994,84
Locro	kg	0	24,64	0	0	24,64	209,44
Mamón	kg	0	0	0	0	0	0
Mandarina	kg	0	0	0	0	0	0
Mandioca	kg	0	0	0	0	0	0
Maní	kg	0	0	0	0	0	0
Manzana	kg	0	0	0	0	0	0
Margarina	kg	0	0	3,08	0	3,08	26,18
Melón	kg	0	0	0	0	0	0
Miel de abeja	l	0	0	0	0	0	0
Miel de caña o negra	l	0	0	0	0	0	0
Naranja	kg	110,88	110,88	110,88	141,68	474,32	4031,72
Orégano	kg	0,308	0	0,308	0	0,616	5,236
Papa	kg	123,2	0	123,2	123,2	369,6	3141,6
Pechuga de pollo	kg	73,92	80,08	86,24	86,24	326,48	2775,08
Pera	kg	0	0	0	0	0	0
Perejil	kg	0	0	3,08	0	3,08	26,18
Pepino	kg	24,64	24,64	24,64	24,64	98,56	837,76
Pescado sin hueso ni piel	kg	0	0	0	0	0	0
Piña	kg	0	0	0	36,96	36,96	314,16
Pomelo	kg	0	0	0	0	0	0
Poroto	kg	18,48	12,32	12,32	12,32	55,44	471,24
Queso	kg	15,4	15,4	15,4	12,32	58,52	497,42
Repollo	kg	0	18,48	18,48	36,96	73,92	628,32
Remolacha	kg	0	0	24,64	0	24,64	209,44
Sal yodada	kg	3,388	3,696	4,004	4,004	15,092	128,282
Tomate	kg	234,08	255,64	237,16	261,8	988,68	8403,78
Vinagre	l	0	0	0	0	0	0
Zanahoria	kg	80,08	49,28	67,76	67,76	264,88	2251,48
Zapallo	kg	73,92	36,96	36,96	36,96	184,8	1570,8

Dr. Rosalva Cabrera Muñoz
NUTRICIONISTA
Reg. Prof. N° 2879

Municipalidad de Carmelo del Paraná

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
SECRETARÍA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

MEC Digital

Folios 15

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueva la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Ministerio de Educación y Ciencias
Independencia Nacional 374 a/ Piribebuy y Humaitá
Edificio Beckelman, 6to. Piso Telef. : (595)21 454 220 int. 18
Email: alimentacion_escolar@mec.gov.py

www.mec.gov.py
MEC Digital